



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



ESCUELA
de la
CONFIANZA



ASISTENCIA TÉCNICA

ASISTENCIA TÉCNICA EL REGLAMENTO INTERNO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OFICIO MÚLTIPLE N° 108 - 2023 - MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE



Normas de Convivencia



Mantenemos los
micrófonos
apagados
cuando no
participamos.

Escribimos las
consultas en
el chat



Registramos la
asistencia y encuesta
de satisfacción:



Asumimos
compromisos:



<https://forms.gle/UTmcA9T1QJCS3Jc47>

<https://forms.gle/vQ7o9jUXaH2tBjp87>

Objetivo

Brindar orientaciones a los directivos de las II.EE. para liderar la elaboración del Reglamento Interno a fin de fortalecer la organización y funcionamiento de la institución educativa promoviendo las relaciones positivas entre los integrantes de la comunidad y un clima favorable para el logro de los aprendizajes y bienestar de las y los estudiantes.

Producto

Compromiso de las y los directivos para liderarla actualización del reglamento interno de la institución educativa.

¿Qué es el reglamento interno y cuál es su función?

Es el instrumento de gestión que regula la organización y el funcionamiento integral de la IE.

Para ello, establece las tareas y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa y comunica los derechos de cada uno de ellos a fin de promover una convivencia escolar democrática.



¿Quién lo elabora?

Toda la comunidad educativa, liderada por el **directivo de la IE** y representantes de los **comités conformados**, especialmente del **Comité de Gestión del Bienestar**.

¿Cuál es su vigencia?

1 año (periodo lectivo, tras el cual se evalúa su implementación).



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

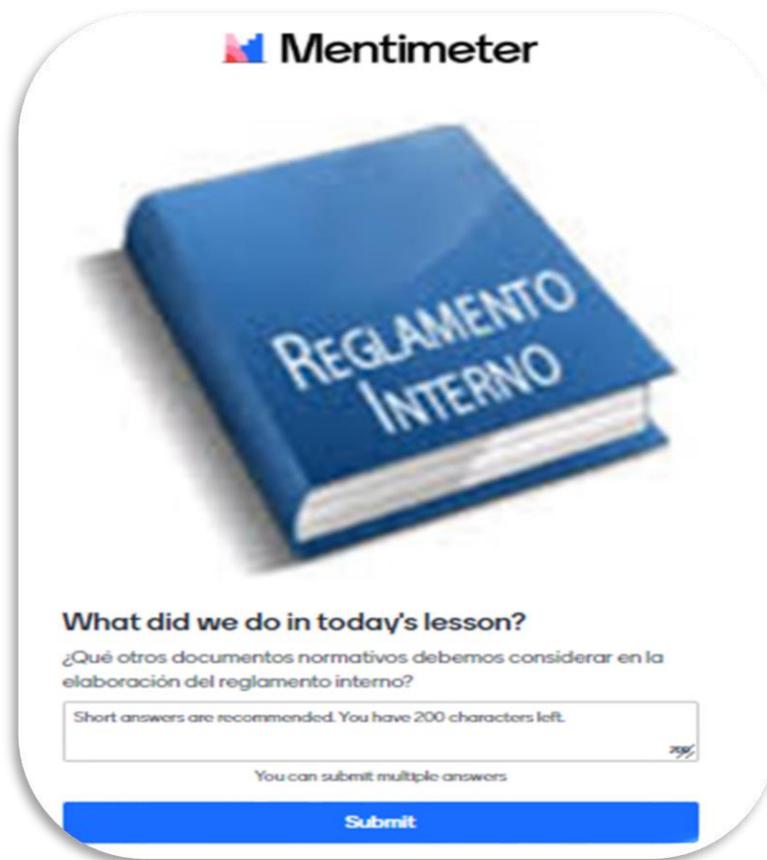
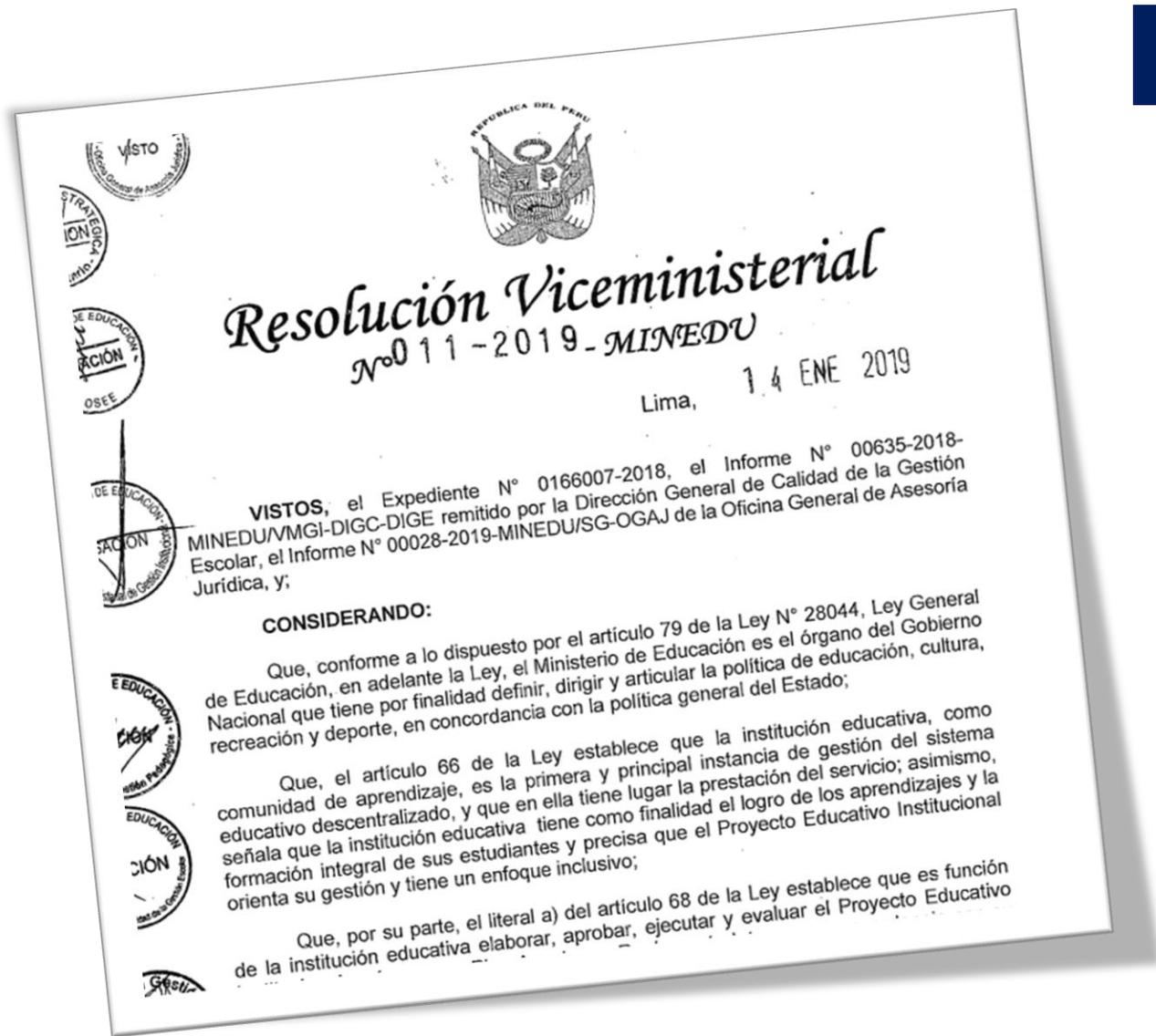


ESCUELA de la CONFIANZA



USGEL 02 KUSKA RISUN

Marco Normativo



<https://www.menti.com/alwvy569hsdv>

Características del Reglamento Interno

Participativo

De modo que la comunidad educativa pueda involucrarse en su elaboración.

Flexible

Para que pueda adaptarse a las necesidades propias de la I.E.



Preciso

Debe incluir el contenido necesario para la IE, evitando repetir información literal del marco normativo vigente.

Contextualizado

Para lograr atender cada nivel educativo tomando en cuenta las diferencias y necesidades de sus estudiantes.

Beneficios del Reglamento Interno



Delimita claramente responsabilidades

Promueve la autonomía de la IE

Protege a los integrantes de la comunidad educativa

Construye un clima escolar positivo que promueve la convivencia

Fortalece la identidad institucional de la IE

Relación del Reglamento Interno con los compromisos de gestión escolar



CGGE
1

> Desarrollo integral de las y los estudiantes

El RI fomenta el buen funcionamiento de la IE, pues es el IG que promueve un clima favorable y establece relaciones positivas entre los integrantes de la comunidad educativa. De esta manera, acondiciona el ambiente de la IE para que las y los estudiantes puedan alcanzar los aprendizajes.

CGGE
2

> Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa

El RI contempla el respeto de los derechos de las y los estudiantes de la IE. Así, el acceso y permanencia en el sistema educativo cobra estrecha relación con este documento de gestión.



- > **Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE**

Dado que el RI es el IG que permite definir los roles, derechos y responsabilidades de los integrantes de la IE, también es aquel que gestiona las condiciones para que se lleven a cabo las actividades planificadas de la IE.



- > **Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB**

El RI establece las responsabilidades directas de las y los docentes de la IE, por lo que influye directamente en los procesos de acompañamiento y monitoreo de la labor pedagógica en la IE.



- > **Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes**

El RI contribuye a la consolidación de una convivencia escolar democrática, pues promueve la participación de las y los integrantes de la IE y garantiza los derechos fundamentales de cada integrante de la comunidad educativa.

Pasos para elaborar o actualizar el reglamento interno

Elaboración o actualización

Definir el/los
responsable (es)
para la elaboración
o actualización
del RI

Establecer un
cronograma y
agenda para la
elaboración o
actualización del RI

Convocar a la
comunidad
educativa y
sensibilizar sobre
la importancia
del RI

Socializar el
diagnóstico
institucional del
PEI y la normativa
sectorial vigente
aplicable al RI

Elaboración o
actualización del RI
con participación
de la comunidad
educativa



Pasos para aprobar el Reglamento Interno

Aprobación

Revisar la versión final del RI enviado al directivo por el/los responsable(s)

Convocar el CONEI para la presentación y validación de la versión final del RI

Aprobación formal del RI elaborado por actualizado por parte del directivo mediante resolución directorial





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



ESCUELA
de la
CONFIANZA

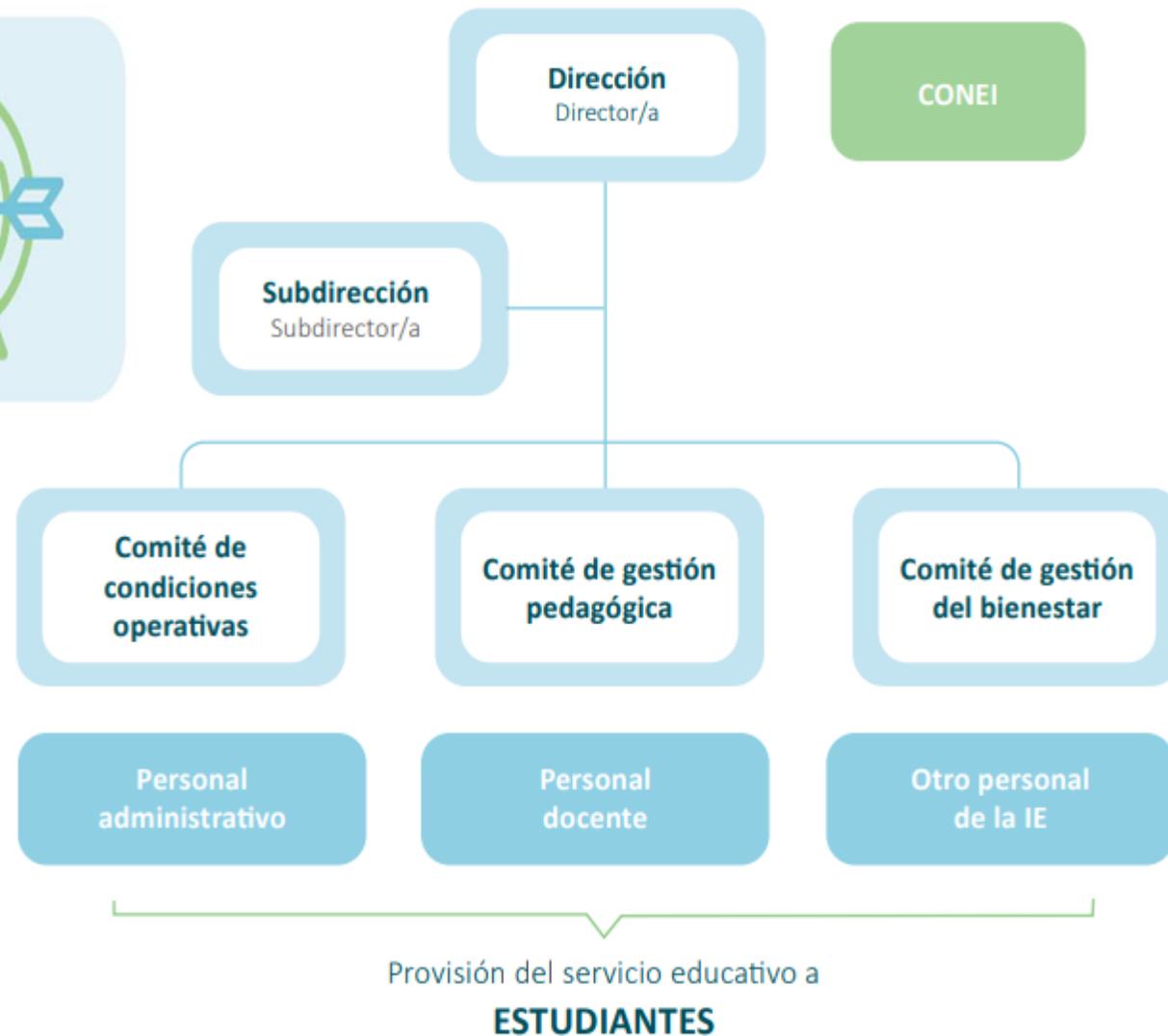


Estructura del Reglamento Interno

1.

Identidad y organización de la IE

- > Misión y visión (de acuerdo a lo establecido en su PEI)
- > Comités de gestión escolar y otros equipos de trabajo



2.

Normas de convivencia de la IE

- > Definición y normas de convivencia escolar
- > Medidas correctivas



Definición: Las normas de convivencia son pautas que buscan regular el comportamiento de quienes integran un grupo humano. Deben estar al servicio de las personas, es decir, ser útiles en el sentido de que su cumplimiento ayude a cuidar aquello que un grupo humano considera valioso.

El director (a) lidera la elaboración de normas de convivencia de la escuela virtual en coordinación con el Comité de gestión del bienestar.

CONVOCAR AL COMITÉ DE TUTORÍA Y ORIENTACION EDUCATIVA Y ENCARGARLE LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

DETERMINAR SI LAS NORMAS DE CONVIVENCIA SE ELABORARÁN o ACTUALIZAN CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O DE SUS REPRESENTANTES

APROBAR LAS NORMAS Y SU INCLUSIÓN EN EL REGLAMENTO INTERNO MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL

BRINDAR LAS GARANTÍAS PARA UNA ADECUADA DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN TODA LA COMUNIDAD



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



ESCUELA
de la
CONFIANZA



Características de las normas de convivencia



Reflejar y
promover los
valores que la IE
representa



Orientar el
comportamiento de
todos los integrantes
de la comunidad
educativa



Construir un
sentido de
comunidad e
identidad



Promover la
participación y la
cooperación

Recomendaciones para redactar las normas de convivencia

- Redacta las Normas de convivencia en un lenguaje sencillo.
- Enúncialas en primera persona plural (“nosotros”).
- Plantéalas en positivo, promoviendo los comportamientos esperados en vez de aquello que no se debe hacer.
- Busca que sean pocas, no menos de 5 ni más de 10, pero que abarquen todos los ámbitos de la vida en la IE, desde el aula hasta la puerta de salida, los servicios higiénicos entre otros.



Ejemplo e normas para la comunicación

- Respetamos las opiniones de los demás.
- Utilizamos un lenguaje cordial y amable para comunicarnos.
- Llevantamos la mano para participar

MEDIDAS CORRECTIVAS



Norma de Convivencia

Demostramos nuestro respeto a los demás, cuidando nuestras formas de comunicación.



Comportamiento Disruptivo

El estudiante se expresa con contenido inapropiado hacia su compañero.

Orientaciones a seguir para regular el comportamiento disruptivo

- Para mayor información.
- Comprender causa del comportamiento disruptivo

Comunicación con la familia

Reflexión con el estudiante

- Sobre causas y consecuencias de su conducta.
- Revisar situaciones sobre respeto

- Guiar al estudiante a actuar revirtiendo la ofensa o el daño.
- A ser más cuidadoso en sus relaciones.

Acción reparadora

Acompañar a la familia

- Brindando pautas de crianza positiva
- Orientar para ayudar en la regulación de conductas de su hijo

3.

Derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa*

- > Estudiantes
- > Docentes
- > Personal administrativo
- > Directivos
- > Familias



¿Qué es un derecho?

Ejemplos:

- Desarrollo profesional.
- Remuneración, incentivos y asignaciones.
- Evaluación transparente.
- Reconocimientos y beneficios.
- Línea de carrera.

¿Qué es una responsabilidad?

Responsabilidades académicas, sociales, institucionales, sobre los bienes de la I.E.

Ejemplos:

- Cumplir con los roles y funciones asignados que buscan el mantenimiento de las condiciones básicas para ofrecer el servicio educativo en la IE. (R. académicas)



4.

Responsabilidades de la IE a nivel institucional

- Matrícula
- Evaluación de estudiantes
- Asistencia



5.

Mecanismos de atención a la comunidad educativa

- Atención a las familias
- Mecanismos de resolución de conflictos:
 - Que involucran a estudiantes
 - Entre el personal de la IE
 - Que involucran a las familias
- Derivación de casos a instituciones aliadas
- Mecanismos de asistencia ante necesidades y urgencias de los estudiantes



Atención a las familias



Establecer un
procedimiento



Identificar las
necesidades de la IE



Establecer horarios de
atención



Difundir el
procedimiento de
atención

Mecanismos de resolución de conflictos

A. Conflictos que involucran estudiantes

- Hacer partícipes a las familias de los estudiantes. Considerar los protocolos de atención a la violencia establecidos en los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia (DS N.°004-2018-MINEDU).
- Registrar lo ocurrido en el libro de registro de incidencias de la IE, así como en el portal SÍSEVE.
- Registrar toda reunión, testimonio o acuerdo alcanzado en un acta o acuerdo firmado.

- Citar a las familias involucradas para recoger su testimonio. Involucrar al CONEI y/o a la APAFA, o sus equipos u órganos equivalentes, para evitar conflictos de intereses en los procesos de toma de decisión y los acuerdos alcanzados.
- En el caso que no se esté logrando un acuerdo de restitución de la convivencia o que las familias estén amenazando a la IE con denuncias mayores, es recomendable incluir a miembros de otras instituciones (Policía Nacional, Fiscalía de la Familia, etc.) que puedan coadyuvar en la solución del conflicto, de acuerdo a los protocolos establecidos en las normas de convivencia escolar.
- Registrar toda reunión, testimonio o acuerdo alcanzado en un acta o acuerdo firmado, con la reserva del caso.

B.- Conflictos que involucran a las familias

- Involucramiento del directivo de la IE y del CONEI.
- Recopilar evidencia, que puede ir desde documentos físicos hasta testimonios de terceras partes.
- Buscar conciliación entre las partes: debe recordarse que lo esencial es no interrumpir el servicio educativo, a menos que una de las partes ponga en riesgo la integridad de alguna niña, niño o adolescente.
- Es importante recordar que ningún hecho de violencia es materia conciliable.
- Consultar e involucrar a la UGEL si el caso requiere de sanciones administrativas mayores para que la corrección provenga del sistema educativo y no de un directivo o docente en particular



C.- Conflictos entre el personal de la IE

Derivación de casos de instituciones aliadas

Para lo cual se debe contar con las siguientes herramientas (como anexo):



Directorio de instituciones aliadas.



Funciones de la IE como espacio de protección de la infancia y adolescencia.

Mecanismos de asistencia ante necesidades y urgencias de los estudiantes

Mecanismos para la intervención ante inasistencias injustificadas de los estudiantes.

Mecanismos de actuación ante casos de posible permanencia en el grado



Mecanismos de actuación ante accidentes dentro de la IE



Ubicación de centros médicos más cercanos.



Personal responsable.



Capacitación para primeros auxilios.



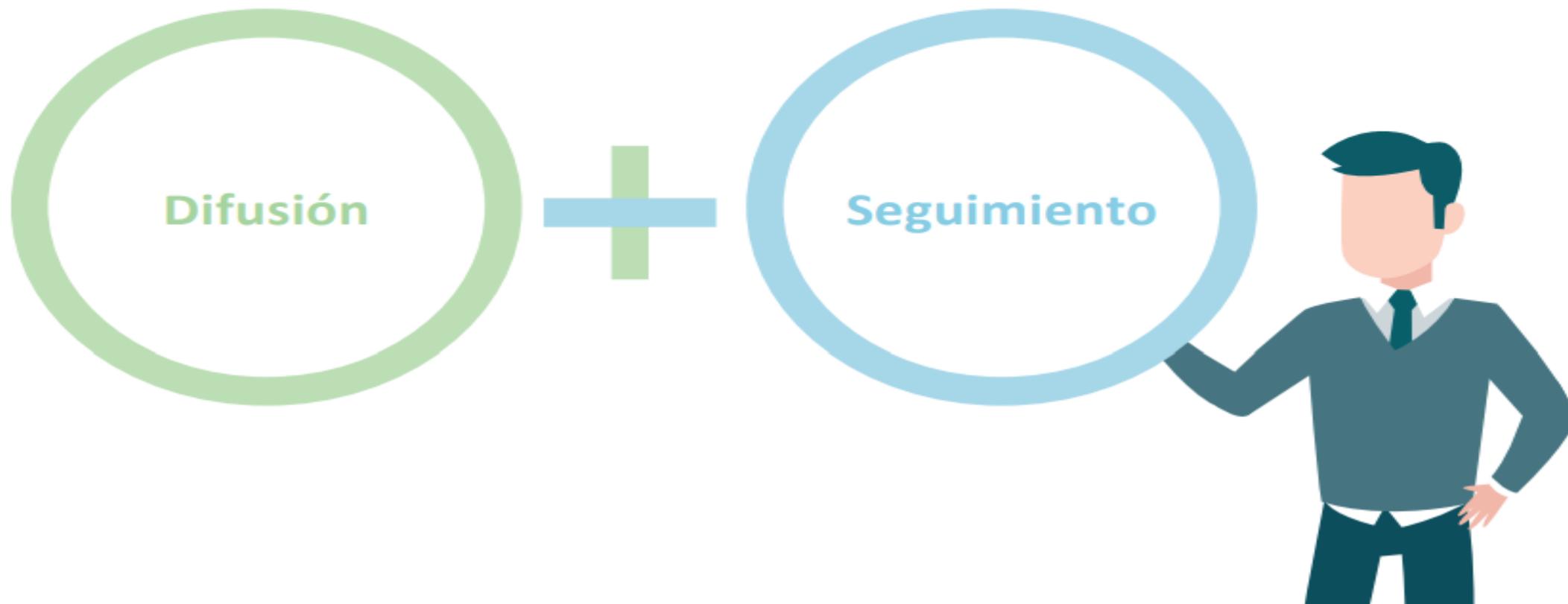
Identificación de los riesgos principales.



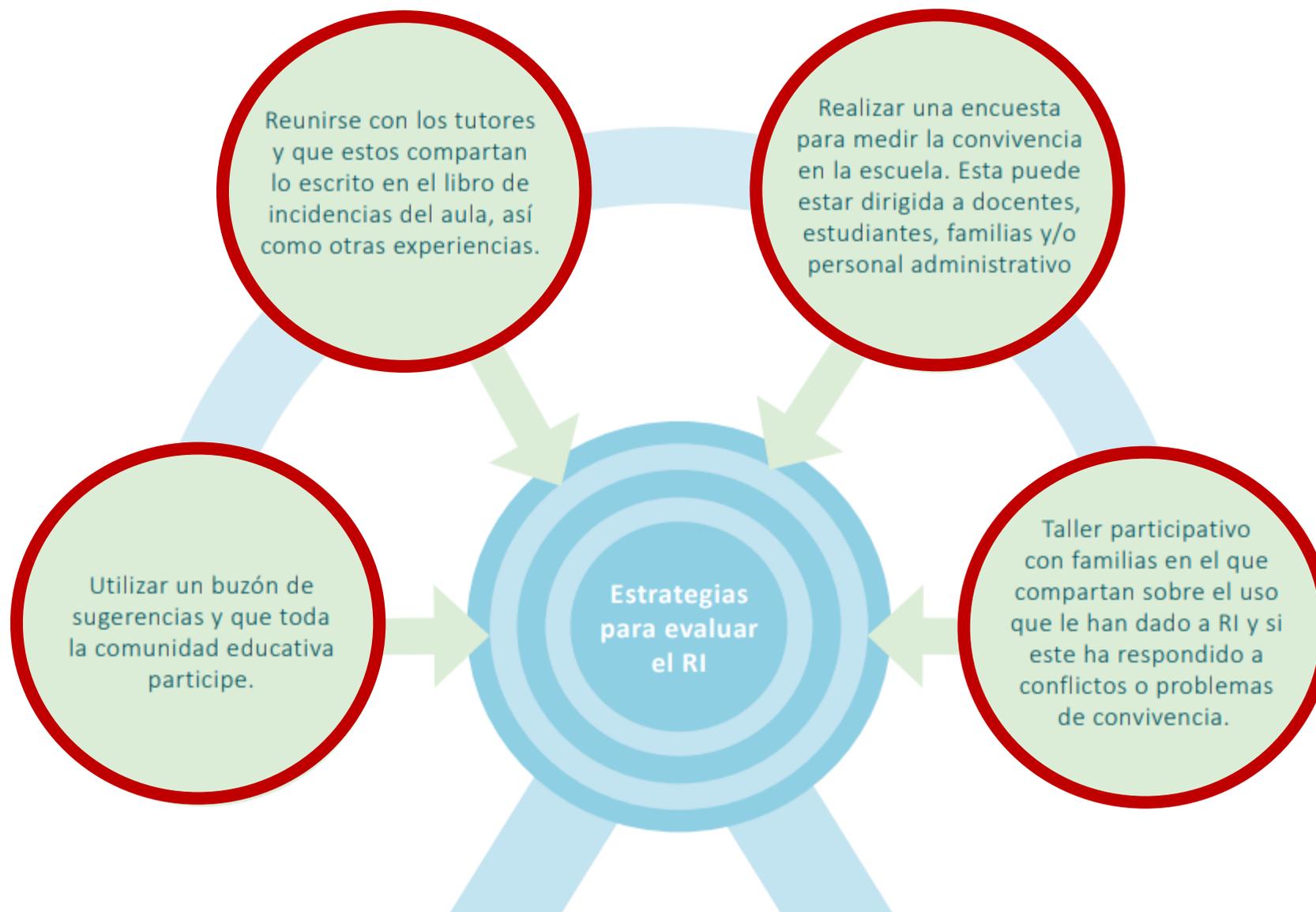
Protocolo de atención de accidentes.

¿Cómo implementar el RI?

La implementación del RI implica dos tareas:



Estrategias para evaluar el Reglamento Interno





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



Material de apoyo

The screenshot shows the website interface for the 'Directivos Minedu' portal. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Contacto', 'Intranet', and 'Transparencia'. Below this is the logo of the 'Ministerio de Educación' and a search bar. A main navigation menu includes 'INICIO', 'MI CARRERA DIRECTIVA', 'RECURSOS DE GESTIÓN', 'NORMATIVA', 'CALENDARIO', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. The central banner features three book covers with titles like 'Guía para la elaboración e implementación del Reglamento Interno de las Instituciones Educativas de Educación Básica' and 'Guía para la elaboración e implementación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa para el EE. de Educación Básica'. The banner text reads: 'Estamos actualizando los recursos que necesitas para fortalecer la gestión escolar 2023. Revisa las nuevas guías y cartillas. Aquí'. Below the banner, a message says '¡Bienvenido(a) directivo(a)!'. A paragraph explains that the space contains updates, information, and support resources like formats, applications, norms, and orientations designed by the Ministry of Education to strengthen the role of the educational leader. Another paragraph mentions a 'preguntas frecuentes' section for common queries and a contact form for more information.

Portal web Directivos MINEDU

<https://directivos.minedu.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Guía actualizada 2023

Guía para la elaboración
del reglamento interno
**de las instituciones
educativas
de educación básica**



Gobierno del Perú



ANEXOS

Anexo 1

Plantilla de contenidos del RI



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



Hacer clic para escribir
su compromiso.



Redactamos nuestros compromisos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02



PERÚ

Ministerio de Educación
UGEL N° 02

GRACIAS

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo